



1. Identificación

1.1. De la asignatura

Curso Académico	2024/2025
Titulación	GRADO EN ENFERMERÍA (CARTAGENA)
Nombre de la asignatura	FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS 2
Código	2663
Curso	TERCERO
Carácter	OBLIGATORIA
Número de grupos	1
Créditos ECTS	3.0
Estimación del volumen de trabajo	75.0
Organización temporal	1º Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	Español

1.2. Del profesorado: Equipo docente

ROLDAN CHICANO, MARIA TERESA

Docente: **GRUPO 1**

Coordinación de los grupos: **GRUPO 1**

Coordinador de la asignatura

Categoría

ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL

Área

ENFERMERÍA

Departamento

ENFERMERÍA

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

mteresa.rolدان@um.es Tutoría electrónica: **Sí**

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
A	Jueves	16:00-17:00	Debe seleccionar una ubicación

Observaciones:
Con petición previa por parte del alumno

2. Presentación

La asignatura Fundamentos Metodológicos 2 permite al alumno asentar los conocimientos sobre metodología enfermera que se presentaron durante la asignatura Fundamentos Metodológicos 1, impartida durante el primer curso. En esta segunda parte de la asignatura se profundizará en las taxonomías NANDA, NOC y NIC y se analizarán aspectos relacionados con la aplicación del Proceso de Enfermería en el ámbito clínico, como son la precisión diagnóstica, las herramientas informáticas que permiten la planificación de cuidados en el sector público de salud de la Región de Murcia (Selene y OMI-AP) y la Continuidad de cuidados a través del Informe de Cuidados. La planificación de cuidados en el ámbito clínico se abordará desde un punto de vista crítico, analizando la realidad de la implantación de las taxonomías y los problemas y oportunidades de mejora que surgen de su uso en el medio asistencial.

La asignatura también aborda la investigación en taxonomías enfermeras, como elemento imprescindible para validar el uso de las taxonomías en el ámbito clínico.

Consideramos la implantación de las taxonomías enfermeras como parte constituyente del actual paradigma enfermero definido por las Buenas Prácticas basadas en la evidencia científica.

VINCULACION CON OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Esta asignatura se encuentra vinculada con el Objetivo de Desarrollo 3, Salud y Bienestar.

3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1. Incompatibilidades

No constan

3.2. Requisitos

No constan

3.3. Recomendaciones

Haber superado las asignaturas Fundamentos Metodológicos I, Historia y Fundamentos Teóricos de la Enfermería y Fundamentos Básicos.

Conocimientos de las necesidades humanas y los fundamentos de los cuidados enfermeros.

4. Competencias

4.1. Competencias básicas

- CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

4.2. Competencias de la titulación

- CGT3: Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería.
- CGT4: Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.
- CGT8: Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud-enfermedad.
- CGT11: Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.
- CGT12: Conocer el código ético y deontológico de la enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.
- CGT14: Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad.
- CGT17: Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
- CET8: Identificar las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud (en particular, la enfermedad y el sufrimiento), seleccionando las acciones adecuadas para proporcionar ayuda en las mismas. Establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo. Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales, así como la expresión de sus preocupaciones e intereses.
- CET11: Identificar, integrar y relacionar el concepto de salud y los cuidados, desde una perspectiva histórica, para comprender la evolución del cuidado de enfermería.
- CET12: Comprender desde una perspectiva ontológica y epistemológica, la evolución de los conceptos centrales que configuran la disciplina de enfermería, así como los modelos teóricos más relevantes, aplicando la metodología científica en el proceso de cuidar y desarrollando los planes de cuidados correspondientes.
- CET13: Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar la calidad y seguridad a las personas atendidas.

- CET14: Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería.

4.3. Competencias transversales y de materia

- Ser consciente de los diversos roles, responsabilidades y funciones de la enfermera
- Capacidad para responder a las necesidades del paciente planificando, prestando servicios y evaluando los programas individualizados más apropiados de atención junto al paciente, sus cuidadores y familias y otros trabajadores
- Capacidad para emprender valoraciones exhaustivas y sistemáticas utilizando las herramientas y marcos adecuados para el paciente, teniendo en cuenta los factores físicos, sociales, culturales, psicológicos, espirituales y ambientales relevantes
- Capacidad para informar, registrar, documentar y derivar cuidados utilizando las herramientas informáticas adecuadas
- Conocimientos sobre la aplicación de principios de investigación e información

5. Contenidos

5.1. Teoría

Bloque 1: PLANIFICACIÓN DE CUIDADOS. REVISIÓN DE LAS TAXONOMÍAS (NANDA-NOC-NIC)

Tema 1: Nomenclatura y taxonomía enfermera

-Identificar y diferenciar los distintos lenguajes profesionales y científicos en Enfermería

-Profundizar en el Diagnóstico de Enfermería Taxonomía NANDA y precisión diagnóstica

-Analizar la Planificación de Cuidados de Enfermería Resultados e intervenciones enfermeras Taxonomías NOC Y NIC

-Analizar la evaluación de la Planificación de los Cuidados a través de la taxonomía NOC

-Reflexionar de forma crítica sobre las taxonomías enfermeras

Tema 2: Metodología enfermera: como planificar cuidados

-Describir el Proceso de Atención de Enfermería (PAE)/Metodología Enfermera y taxonomías enfermeras

-Comprender la importancia de la sistematización y jerarquización de las acciones del equipo de enfermería en el proceso de cuidar

-Diferenciar entre Planes de cuidados individuales y estandarizados

Tema 3: Investigación en taxonomías enfermeras

-Identificar diseños de investigación en Taxonomías enfermeras Estudios de identificación, de medición de la validez e investigación aplicada

-Identificar las partes de los artículos científicos relacionados con la investigación en taxonomías y las bases para realizar una lectura crítica

-Niveles de evidencia y taxonomías enfermeras

Bloque 2: PLANIFICACIÓN DE CUIDADOS EN EL ÁMBITO CLÍNICO

Tema 1: Planificación de cuidados e historia clínica digital

- Legislación y uso de las taxonomías en el ámbito clínico

- Planificación de Cuidados e historia clínica digital

- Indicadores de calidad en el Servicio Murciano de Salud relacionados con la planificación de cuidados de Enfermería

- Taxonomías enfermeras (NANDA, NOC y NIC) en Selene y OMI-AP Formularios y registros

Tema 2: Planificación y continuidad de cuidados de Enfermería

- El informe de cuidados como herramienta para garantizar la continuidad asistencial: estructura, información que recoge y creación desde la historia clínica digital de Selene

- Protocolo de Continuidad en el Servicio Murciano de salud Estructuras y recursos para garantizar la continuidad: enfermeras gestoras de casos, protocolo de atención al Paciente Crónico Complejo etc

5.2. Prácticas

■ Práctica 1: Seminario 1.

Historia Clínica Digital y Planificación de Cuidados (Valoración, Diagnóstico, Planificación, Ejecución y Evaluación)

Se identificarán y utilizarán los formularios de la historia clínica digital de Selene, desde los que se pueden planificar cuidados de enfermería

Relacionado con:

- Bloque 1: PLANIFICACIÓN DE CUIDADOS. REVISIÓN DE LAS TAXONOMÍAS (NANDA-NOC-NIC)

■ Práctica 2: Seminario 2

Historia clínica digital Planes de Cuidados estandarizados

■ Práctica 3: Laboratorio

Historia Clínica Digital y Planificación de Cuidados (Valoración, Diagnóstico, Planificación, Ejecución y Evaluación)

Se identificarán y utilizarán los formularios de la historia clínica digital de Selene, desde los que se pueden planificar cuidados de enfermería

Historia clínica digital Informe de cuidados, continuidad de cuidados Indicadores de calidad y continuidad asistencial

Si existe disponibilidad esta práctica se realizará en el aula de informática del HGU Santa Lucia de Cartagena, estableciéndose 3 grupos de estudiantes

Relacionado con:

- Bloque 1: PLANIFICACIÓN DE CUIDADOS. REVISIÓN DE LAS TAXONOMÍAS (NANDA-NOC-NIC)
- Tema 1: Nomenclatura y taxonomía enfermera
- Tema 2: Metodología enfermera: como planificar cuidados
- Tema 3: Investigación en taxonomías enfermeras
- Bloque 2: PLANIFICACIÓN DE CUIDADOS EN EL ÁMBITO CLÍNICO
- Tema 1: Planificación de cuidados e historia clínica digital
- Tema 2: Planificación y continuidad de cuidados de Enfermería

6. Actividades Formativas

Actividad Formativa	Metodología	Horas	Presencialidad
AF1: Clase Magistral	Asignatura sin docencia por extinción del plan	34.0	100.0
AF2: Tutoría o Trabajos dirigidos	Asignatura sin docencia por extinción del plan	22.5	100.0
AF3: Resolución de problemas, Seminarios, Estudio de casos, Exposición y discusión de trabajos, Simulaciones, Prácticas de campo.	Asignatura sin docencia por extinción del plan	3.5	100.0
AF6: Estudio y preparación de contenidos teóricos y prácticos (TRABAJO AUTÓNOMO)	Asignatura sin docencia por extinción del plan	15.0	0.0
Totales		75,00	

Esta es una asignatura sin docencia (incluida en un plan de estudios en extinción), por lo que las Actividades Formativas reflejadas en este apartado pueden no corresponderse con las realizadas durante el curso y podrán estar redefinidas en el apartado observaciones.

7. Horario de la asignatura

<https://www.um.es/web/estudios/grados/enfermeria-ct/2024-25#horarios>

8. Sistemas de Evaluación

Identificador	Denominación del instrumento de evaluación	Criterios de Valoración	Ponderación
SE1	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes y otros, realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Examen teórico-practico: 20 preguntas tipo test con 4 opciones de respuesta, donde solo una es válida Debido a la extinción de la asignatura, en el caso de no poder justificar alguno de los criterios de evaluación expuestos en este apartado de "sistemas de evaluación", la nota obtenida en el	70.0

examen representará el 100% de la calificación obtenida.

En el caso de acceder a la suma ponderada de todos los parámetros a evaluar, se deberá obtener en este instrumento de evaluación, una puntuación mínima del 50% del valor de la nota de este ejercicio, de lo contrario la calificación final de la asignatura aparecerá como SUSPENSO

Criterios de evaluación: Cada tres errores se restará un acierto

Pregunta en blanco no penaliza

Formula de corrección del tipo Test: $X = A - (E/n - 1) X$: Calificación del examen A: número de preguntas acertadas E: número de preguntas erróneas n-1: número de alternativas menos una

SE3

Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios, historias de Enfermería, plan de cuidados y otros, con independencia de que se realicen individual o grupalmente. Informe de validación del TFG realizado por el tutor. Informe de prácticas emitido por el profesor titular /asociado.

Debido a la extinción de la asignatura, la opción de contabilizar trabajos en la evaluación (PLAN DE CUIDADOS Redacción del caso, elaboración del plan de cuidados utilizando NANDA, NIC, NOC), sólo se dará a aquellos alumnos que en el curso académico lo presentaran en la convocatoria de febrero 2023-2024, y puedan justificarlo.

5.0

Para los alumnos que no presentaron plan de cuidados durante la convocatoria 2023-2024, el examen final representará el 100% de la nota final.

Criterios de evaluación: Utilización de las taxonomías NANDA, NOC y NIC

Las instrucciones sobre la realización de la tarea se anunciarán en el aula virtual

SE4

Presentación pública de trabajos: Exposición de los procedimientos necesarios para la realización de un trabajo y de los resultados obtenidos, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.

Debido a la extinción de la asignatura, la opción de contabilizar trabajos en la evaluación (PLAN DE CUIDADOS Redacción del caso, elaboración del plan de cuidados utilizando NANDA, NIC, NOC), sólo se dará a aquellos alumnos que en el curso académico lo presentaran en la convocatoria de febrero 2023-2024, y puedan justificarlo.

15.0

Para los alumnos que no expusieron plan de cuidados durante la convocatoria 2023-2024, el examen final representará el 100% de la nota final.

SE6	Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: Registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, rúbricas para el seguimiento y valoración del TFG	Debido a la extinción de la asignatura, la opción de incluir participación en la evaluación no es posible Para los alumnos que no puedan justificar asistencia durante la convocatoria 2023-2024, el examen final representará el 100% de la nota final.	10.0
-----	--	---	------

Esta es una asignatura sin docencia (incluida en un plan de estudios en extinción), por lo que los Sistemas de Evaluación reflejados en este apartado pueden no corresponderse con los utilizados durante el curso y podrán estar redefinidos en el apartado observaciones.

9. Fechas de exámenes

<https://www.um.es/web/estudios/grados/enfermeria-ct/2024-25#exámenes>

10. Resultados del Aprendizaje

- Conocer y analizar las diferentes definiciones de Enfermería, sus funciones y las corrientes de pensamiento enfermero que determinan los conceptos principales de la disciplina enfermera
- Conocer comprender y valorar la Metodología Enfermera, sus etapas y la importancia de utilizar una metodología enfermera en la practica de los cuidados
- Valorar la situación de cuidados de una persona sana desde una perspectiva enfermera, teniendo en cuenta la importancia de la comunicación de sus componentes y las características de la comunicación terapéutica
- Conocer y comprender el diagnóstico enfermero diferenciándolo de los problemas interdependientes, de forma que pueda llegar a formular y manejar los diagnósticos enfermeros a partir de la Taxonomía NANDA - II
- Conocer los componentes de un Plan de Cuidados basado en el juicio diagnóstico previo y su importancia para asegurar los cuidados de calidad y como fuente primaria de investigación enfermera

11. Bibliografía

Grupo: GRUPO 1

Bibliografía básica

No constan

Bibliografía complementaria

- [ACKLEY B, LADWIG G \(2007\). Manual de Diagnósticos de enfermería. Guía para la planificación de los cuidados. Madrid, Elsevier-Mosby.](#)
- [BRITO BRITO PR \(2012\). La precisión diagnóstica enfermera. Metas de enfermería. 2012, Vol. 15, nº 6. pags 59-64.](#)
- [BULECHECK G, BUTCHER H, MAAS M, SWANSON E. \(2012\). Vínculos de NOC, NIC y NANDA-i y diagnósticos médicos. Madrid, Elsevier-Mosby.](#)
- [BULECHEK GM, BUTCHER HK, DOCHTEMAN J, WAGNER CH \(2018\). Clasificación de intervenciones de enfermería. NIC. 7º Edición. Madrid, Elsevier.](#)
- [ECHEVARRÍA P, et.al.\(2020\). Investigación en metodología y lenguajes enfermeros . Madrid, Elsevier](#)
- [HOVENGA E, LOWE CH. Planificación de cuidados en enfermería basado en datos. \(2021\). Barcelona, Elsevier.](#)
- [JHONSON M, BULECHEK GM, MC CLOSKEY J, MAAS M. \(2007\). Diagnósticos de enfermeros, resultados e intervenciones. Interrelaciones NANDA, NOC y NIC. 2º Ed. Madrid, Elsevier-Mosby.](#)
- [LUNNEY M. \(2011\). Razonamiento crítico para alcanzar resultados en salud positivos. \(2011\). Estudio de casos y análisis de Enfermería. Barcelona, Elsevier-Masson.](#)
- [MOORHEAD S, SWANSON E, JOHNSON M, MAAS ML \(2018\). Clasificación de resultados de enfermería NOC. 6º Edición. Madrid, Elsevier.](#)
- [NANDA \(2021\). Diagnósticos enfermeros, definiciones y clasificación 2021-2023. 12º Edición. Madrid, Elsevier.](#)
- [RIFÁ, R. OLIVÉ, C. LAMOGLIA, M. \(2020\).Lenguaje NIC para el aprendizaje teórico-práctico en enfermería. 2º Edición, BARCELONA, Elsevier](#)
- [ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NOMENCLATURA Y TAXONOMÍA DIAGNÓSTICA ENFERMERA](#)
- [BLOG: EL DIAGNÓSTICO ENFERMERO](#)
- [FUDEN. OBSERVATORIO DE METODOLOGÍA ENFERMERA.](#)

12. Observaciones

OBSERVACIONES DEL SERVICIO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

¿NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV; <http://www.umes/adyv/>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016 El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad¿

DIRIGIDO A LOS/LAS ALUMNOS/AS QUE REALIZARÁN LA ASIGNATURA A DISTANCIA POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS: ERASMUS, SICUE, ILA U OTROS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

Los alumnos deberán contactar a principio de curso con la coordinadora de la asignatura y justificar debidamente la no asistencia presencial Para el seguimiento a distancia de la asignatura deberán realizar las mismas tareas, pruebas parciales y examen final que el resto de alumnos Podrán obtener los contenidos de la asignatura a través del aula virtual **La defensa de la tarea y el examen final serán presenciales tras su regreso de la estancia**

ASISTENCIA

La asistencia no es obligatoria

EVALUACIÓN

**** ASIGNATURA A EXTINGUIR****

Durante el curso académico 2024-2025, la asignatura se evaluará, en todas las convocatorias, con un único examen teórico tipo test. Para ser Apto, será necesario alcanzar la puntuación de 5.

Cuando los alumnos puedan justificar convenientemente alguna de los criterios de evaluación durante el año 2023-2024, se realizará la ponderación de la evaluación expuesta en el apartado "sistemas de evaluación".

OBSERVACIONES RELACIONADAS CON LA AUTORÍA EN LOS TRABAJOS Y EN LA EVALUACIÓN:

-Los documentos/trabajos entregados por los alumnos para su evaluación deberán ser originales La entrega de un trabajo original implica tanto la cita correcta de las fuentes bibliográficas o bases de datos utilizadas, como la ausencia de reproducción o plagio total o parcial de trabajos entregados por otros estudiantes La falta de originalidad en la autoría de los trabajos implica una calificación de 0

OBSERVACIONES SOBRE EL DESARROLLO DE LAS CLASES

-Salvo autorización expresa por escrito por parte de la coordinadora de la asignatura no está permitida la grabación total o parcial, tanto de sonido como de imagen, de las clases, seminarios o prácticas de la asignatura

-La actitud del alumno en las distintas actividades docentes de la asignatura ha de ir en consonancia con los valores de respeto, tolerancia, trabajo en equipo y empatía, los cuales han de estar presentes en los futuros profesionales de enfermería Los comportamientos contrarios a dichos valores tendrán una repercusión directa y negativa en la calificación obtenida

-Medidas higiénicas durante la pandemia por Covid-19 durante las clases presenciales Los alumnos que no cumplan alguna de las medidas higiénicas necesarias para minimizar la posibilidad de contagio serán expulsados de la clase, quedando a criterio de la profesora el volverlos a admitirlos

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV - <https://www.um.es/adyv>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

El artículo 8.6 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) prevé que "salvo en el caso de actividades definidas como obligatorias en la guía docente, si el o la estudiante no puede seguir el proceso de evaluación continua por circunstancias sobrevenidas debidamente justificadas, tendrá derecho a realizar una prueba global".

Se recuerda asimismo que el artículo 22.1 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) estipula que "el o la estudiante que se valga de conductas fraudulentas, incluida la indebida atribución de identidad o autoría, o esté en posesión de medios o instrumentos que faciliten dichas conductas, obtendrá la calificación de cero en el procedimiento de evaluación y, en su caso, podrá ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario".